

26099

PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL

26099

Dr. Juan José Samaniego

UNIVERSIDAD CENTRAL
CONTROL DE BIENES



3121857



BIOESTADISTICA EN EL COSMOS ECUATORIANO

Quito, Ecuador, S. A.

Talleres Gráficos de Educación

1943



BASE LEGAL PARA DIGITALIZACIÓN DE LIBROS CON DERECHOS DE AUTOR

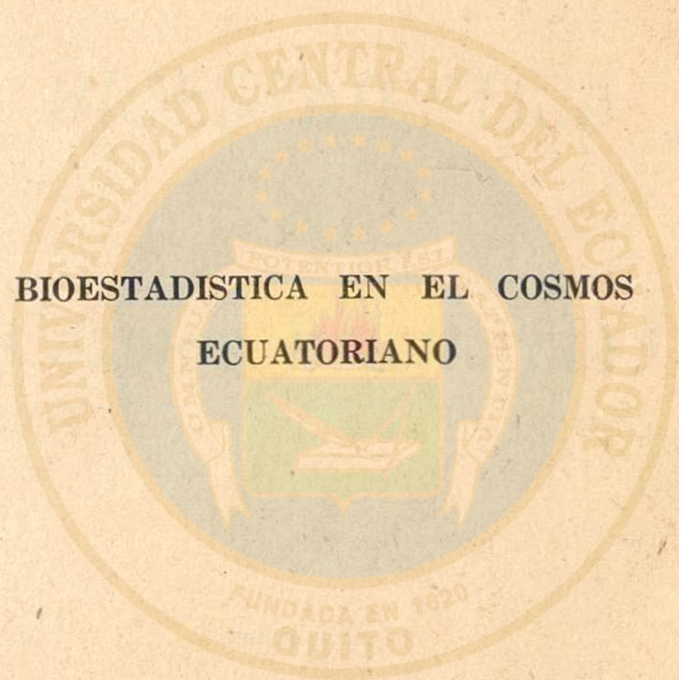


El Sistema Integrado de Bibliotecas de la Universidad Central del Ecuador, digitalizará su acervo bibliográfico siempre y cuando sea para fines educativos y de investigación. No se permite la reproducción y distribución para la comercialización directa e indirecta del mismo

La digitalización del material bibliográfico se lo realiza de acuerdo al Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación **Art. 212 numeral 9, Literal ii** “(...) Una biblioteca o archivo podrá, además, realizar los siguientes actos (...) La reproducción electrónica y comunicación pública de obras de su colección para ser consultadas gratuita y simultáneamente hasta por un número razonable de usuarios, sólo en terminales de redes de la respectiva institución o para usuarios de esa institución bajo su control, en condiciones que garanticen que no se puedan hacer copias electrónicas de esas reproducciones” y literal vii “La reproducción, adaptación, traducción, transformación, arreglo, distribución y comunicación de una obra protegida por derechos de autor o una prestación protegida por derechos conexos, en uno o más formatos accesibles para el uso exclusivo de personas con discapacidad”

Este material se considera un producto intelectual a favor de su autor; por tanto, la titularidad de sus derechos se encuentra protegida por el Código Orgánico De La Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. La violación a dichos derechos constituye un delito que será responsabilidad del usuario.

**BIOESTADISTICA EN EL COSMOS
ECUATORIANO**



PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE PREVISION SOCIAL

DR. JUAN JOSE SAMANIEGO

BIOESTADISTICA
EN EL
Cosmos Ecuatoriano

QUITO, ECUADOR
Talleres Gráficos de Educación
1943



MOTIVOS Y PROPOSITOS

Al margen de toda infalibilidad dogmática, pero lejos también de una improvisación desleal, aparece esta síntesis demográfica, que originariamente debió ser un pequeño Atlas en cuyos diagramas de corte geográfico pretendimos esquematizar la realidad actual de nuestra patria, en su contextura antropológica y ambiental.

Razones de orden editorial nos obligaron a suprimir la anhelada representación gráfica; pero sinceramente juzgamos que este estudio, en apariencia de simple compilación selectiva, y en realidad también de esfuerzo positivo de análisis y de síntesis bio-demográfica, representa más que nada, ante el lector nacional y extranjero, un inventario conciso de lo que el país tiene, y, en consecuencia, lo que necesita para un glorioso porvenir en sus diversos servicios públicos y en sus típicas circunscripciones territoriales.

El simple ciudadano y el funcionario público; el profesor y el alumno; el trabajador y el profesional, podrán apreciar en sus páginas eminentemente objetivas y respaldadas por una documentación auténtica, los aspectos esenciales que en el aspecto administrativo, demográfico, higienístico y económico-social, caracterizan a nuestro país, este pequeño girón de América, tropical por antonomasia y pródigo en posibilidades de toda índole, desde lo positivo en grado máximo hasta lo indeseable también, pero perfectible por cierto.

A todas aquellas instituciones, dependencias administrativas y personas que tan generosa y noblemente facilitaron o auspiciaron con su contribución (técnica o documental) este trabajo, haciendo posible su realización editorial, nuestro más sincero reconocimiento. Particularmente, y citando sólo un nombre entre tantos que obligan nuestra gratitud, la expresamos en forma entusiasta al personal del Ministerio de Previsión Social.

EL AUTOR

1). DIVISION POLITICA

(Dictada por la Convención de 1830 y las reformas ulteriores, comprendida la Ley de 26 de marzo de 1897, hasta el 5 de marzo de 1940.)

- 17 provincias (5 en la Costa, 10 en la Región Interandina y 2 en Oriente.)
- 74 cantones (cuyas autoridades tienen en lo administrativo funciones de orden político y a la vez demográfico: Jefes del Registro Civil.)
- 118 parroquias urbanas.
- 451 parroquias rurales.

El territorio nacional comprende, además las 13 islas del Archipiélago de Galápagos (Región Insular), con un régimen administrativo y legislación en parte autónomos con respecto a las provincias.

Provincias del **Litoral**: Esmeraldas, Manabí, Guayas, Los Ríos, El Oro.

Meseta **Interandina**: Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar, Chimborazo, Cañar, Azuay, Loja.

Provincias **orientales**: Napo - Pastaza, Santiago - Zamora.

(La parte oriental de estas provincias, amazónica como la de Jaén, y también algunas secciones de las provincias de El Oro y Loja, pasaron desde la firma del Protocolo de Río de Janeiro —enero de 1942— a propiedad del Perú, con lo cual el Ecuador perdió todo acceso al Amazonas.)

2). ORGANIZACION MUNICIPAL

(Número de Municipalidades que en cada provincia, y según la Ley de Régimen Municipal de la República —4 de octubre de 1938— se supone que tienen un mínimo de 20.000 habitantes, y, entre otras atribuciones, necesitan organizar sendas oficinas de Higiene Municipal.)

Manabí	9	Santiago-Zamora	5	Carchi	3
Guayas	7	Imbabura	4	Tungurahua	3
Loja	6	Cotopaxi	4	Bolívar	3
Pichincha	5	Chimborazo	4	Cañar	2
Los Ríos	5	Napo-Pastaza	4	Esmeraldas	1
Azuay	5	El Oro	4		

(En total, 74 **Concejos Cantonales**, el mismo número que los cantones de la División Política antedicha.)

3). DIVISION JUDICIAL

Demarcación de **Cortes Superiores de Justicia** según la Ley Orgánica del Poder Judicial, de 22 de febrero de 1938.

Ocho Cortes en todo el país, además de la Corte Suprema, con sede en la Capital de la República. La jurisdicción de aquellas se extiende a las siguientes provincias:

- Corte S. de **Ibarra**: Carchi, Imbabura.
- C. S. de **Quito**: Pichincha, Cotopaxi.
- C. S. de **Ambato**: Tungurahua y Napo - Pastaza.
- C. S. de **Riobamba**: Chimborazo y Bolívar.
- C. S. de **Cuenca**: Cañar, Azuay, y algunos cantones de Santiago - Zamora.
- C. S. de **Loja**: Loja y algunos cantones de El Oro y Santiago - Zamora.
- C. S. de **Guayaquil**: Los Ríos, Guayas, algunos cantones de El Oro y el Archipiélago de Colón.
- C. S. de **Portoviejo**: Manabí, Esmeraldas.

4). DIVISION SANITARIA

(En conformidad con la Ley del Servicio Sanitario Nacional, decretada el 19 de octubre de 1935 por el Encargado del Mando Supremo de la República.) **Tres Zonas** sanitarias.

Zona Central: comprende las Prov. de Carchi, Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y las dos orientales. Sede del Director de Zona: Quito.

Zona del Litoral: Guayas, Los Ríos, El Oro, Manabí, Esmeraldas y el Archipiélago de Colón. Sede del Director, que es a la vez Director General de Sanidad de la República: Guayaquil.

Zona Austral: Cañar, Azuay y Loja. Sede de la Dirección de Zona: Cuenca.

(La "zonización" asistencial es en general idéntica a la sanitaria, y se rige por la Ley de Asistencia Pública del 12 de febrero de 1926, parcialmente reformada después.—A las tres primitivas Juntas Centrales de Asistencia Pública, se agregó recientemente la de Loja, cuya jurisdicción había dependido temporalmente de Cuenca.)

5). DIVISION MILITAR

Según el Reglamento de los Organos Centrales y Zonas de Mando del Ejército (21 de abril de 1935) y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (2 de marzo de 1939).

Cinco Zonas Militares (comprendiendo la de Loja, creada en 1941.)

- I Zona (Quito): Carchi, Imbabura, Pichincha;
- II Zona (Riobamba): Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar;
- III Zona (Cuenca): Cañar, Azuay, El Oro (parte);
- IV Zona (Guayaquil): Esmeraldas, Manabí, Guayas y Los Ríos;
- V Zona (Loja): Loja y parte de El Oro.

Las Provincias Orientales y el Archipiélago forman un Distrito Militar dependiente directamente del Ministerio de Defensa Nacional.

6). DIVISION ECLESIASTICA

La Arquidiócesis central (Arzobispado de Quito) comprende **siete Diócesis**, con las siguientes provincias:

- Ibarra:** Carchi e Imbabura;
- Quito:** Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua;

Riobamba: Chimborazo y Bolívar;

Cuenca: Azuay y Cañar;

Loja: Loja y varios cantones de El Oro;

Guayaquil: Los Ríos, Guayas y los restantes cantones de El Oro;

Portoviejo: Manabí y Esmeraldas.

Además de estas Diócesis, directamente dependientes del Arzobispado, existen en las Provincias Orientales 4 Vicariatos Apostólicos: Napo, Méndez - Gualaquiza, San León de Amazonas y Zamora, y 2 Prefecturas Apostólicas: Santa Rosa de Sucumbíos (en el Pun) y Canelos; que en la Administración religiosa de los Estados Pontificios corresponden más bien a la Sección "Propaganda Fide", de carácter misional, estando además integradas por eclesiásticos del Clero "Regular" (Órdenes Religiosas) y no "seculares" como los otros.

7). POBLACION ABSOLUTA DEL ECUADOR (1)

Provincias	Habitantes (según el Reg. Civ., enero de 1942)	Hab. según Paz y Miño 1941
Menos de 100.000		
Esmeraldas	56.069	77.070
Carchi	76.250	99.685
El Oro	79.942	94.548
100.000 a 300.000		
Bolívar	100.542	123.137
Cañar	121.090	119.965
Los Ríos	127.954	206.454
Imbabura	145.136	187.169
Cotopaxi	196.623	230.166

(1) Los cálculos de la Dirección General de Registro Civil corresponden al 1º de enero de 1942, y los del Gral. Luis T. Paz y Miño, notable geógrafo y estadígrafo nacional, al 31 de diciembre de 1941.)

Loja	199.087	251.879
Tungurahua	204.533	265.215
Oriente (las 2 Prov.) . .	218.700	17.453
Azuay	254.147	261.440
Chimborazo	267.012	352.065
Archipiélago	2.100	938
Napo - Pastaza	?	12.262
Santiago - Zamora	?	5.191
300.000 a 400.000		
Pichincha	309.990	368.201
Manabí	312.315	489.573
Más de 400.000		
Guayas	413.315	595.813
Ecuador (con Inmigr.) .	3.085.871	3.746.545

Distribución (probable) de la población en las diversas regiones:

Litoral	32 %
Sierra	58 %
Oriente	9 %
Archipiélago	0,05 %

8). POBLACION URBANA Y RURAL

Relación que en cada provincia guarda la primera con respecto al total (cálculos de la Dirección General de Registro Civil en enero de 1942).— Calculada la población en 3.085.871, daría 1.079.815 (36%) para la Urbana y 2.006.056 (62%) para la rural.—Es decir, que de cada 10 ecuatorianos, aproximadamente 6 viven en el campo.

Menos del 20% de P. U.: Santiago - Zamora 13%; Tungurahua 17 a 21%.

20 a 50%: Imbabura 20 a 27%; Chimborazo 20 a 27%; Cotopaxi 20 a 30%; Cañar 21 a 23%; Esmeraldas 23%;

Bolívar 23 a 32%; El Oro 23 a 54%; Carchi 31%; Los Ríos 32 a 42%; Azuay 35 a 39%; Loja 37%.

Más del 50%: Pichincha 57%; Guayas 55 a 63%.

(Hemos incluido cálculos de otros geógrafos como simple información adicional.)

La enorme proporción de población rural en la provincia de Tungurahua (indicadora de un gran porcentaje de propiedad agraria y subdivisión territorial) contrasta con el predominio de la población urbana en Guayas y Pichincha por la "hipertrofia" de sus capitales, Guayaquil y Quito.

9). DENSIDAD TERRITORIAL DE POBLACION

(Al censo estimativo de la Dirección de Estadística, hecho en 1939, cabe hacer modificaciones de acuerdo con las muy variadas cifras señaladas como área propia de cada provincia. Todavía hay que agregar que no pocos estadígrafos nacionales aceptan cifras mucho mayores de población absoluta.)

Dentro de esta relatividad, se apreció en el citado año la densidad de todo el país en 7, 3 a 8; la de la Sierra, en 25 a 30, y la del Litoral, en 15 a 20.

Menos de 10 hab. K2. (unos 330.000 klm. del territorio nacional): Santiago - Zamora 0.04 a 1.5; Napo - Pastaza 0.05 a 0.07; Esmeraldas 3. 7 a 4. 6%; El Oro 8 a 12.

10 a 20 h. p. k.: Manabí 14 a 24; Loja 15 a 20; Pichincha 18 a 21.

20 a 60: Carchi 20 a 20.6; Guayas 20 a 27; Los Ríos 25; Azuay 25 a 23; Imbabura 25 a 42; Bolívar 30 a 36; Cañar a 43; Cotopaxi 30 a 48; Chimborazo 30 a 55.

Más de 60: Tungurahua 60 a 80 habitantes por km.

El Gral. Paz y Miño, ya citado, da las siguientes cifras de población relativa en 1941 (31 de diciembre):

Provincias	Area	Densidad
Tungurahua	3.204	82,7
Chimborazo	6.161	57,1
Cotopaxi	4.614	49,8
Cañar	2.677	44,8
Imbabura	4.803	38,9
Los Ríos	5.937	34,6
Azuay	7.799	33,5
Bolívar	3.216	32,2
Guayas	21.259	28,0
Carchi	3.582	27,8
Manabí	18.923	25,8
Pichincha	16.768	21,9
Loja	11.494	21,9
El Oro	5.925	15,8
Esmeraldas	15.886	4,8
Napo - Pastaza	86.084	0,14
Santiago - Zamora	44.494	0,11
Archipiélago	7.844	0,1
Ecuador	270 670	13,7

Densidad de población en los países americanos

	1937—1938	1942
Argentina	4,6	4,7
Bolivia	2,3	2,5
Brasil	4,0	5,1
Chile	4,0	6,9
Colombia	7,5	7,6
Cuba		32,2
Ecuador	6, 6 a 7, 8	10,1 (?)
Estados Unidos	16,5	16,5 (?)
México	9,7 (?)	8,7 (?)
Panamá		7,2
Paraguay	2,1	2,7

Perú	5,5	4,7
Uruguay	11,1	11,2
Venezuela	3,7	3,8

(En lo referente a nuestro país, el insólito aumento se explica suficientemente por la mutilación territorial que en 1941 cercenó precisamente la parte menos habitada y más extensa, lo cual también da cuenta de la disminución de densidad ocurrida en el país limítrofe hacia el sur de nuestra patria.)

10). DEMOGRAFIA DINAMICA INTRINSECA DEL ECUADOR EN 30 AÑOS

(Según las partidas inscritas en el Registro del Estado Civil)

PROMEDIOS ANUALES

DECENIO	Matrim.	Nacim.	Defunc.	Creem. vegetat
1911—1920	10.549	69.290	40.866	28.424
1921—1930	12.709	81.189	47.755	33.434
1931—1940	15.592	108.117	55.537	52.580

11). INDICES DE NACIMIENTOS EN EL TRIENIO 1939—1941

Indice de 30 a 40: Prov. Orientales (?); Cañar (31,9); Tungurahua (34,9); Azuay (36,6); Imbabura (37,8); Chimborazo (39,0); El Oro (39,7.)

I. de 40 a 50: Carchi (41,8); Pichincha (42,4); Loja (43,2); Esmeraldas (43,3); Bolívar (43,9); Guayas (47,4.)

Más de 50: Los Ríos (51,5); Manabí (52,2.)

Natalidad por 1.000 habitantes en la América tropical (quinquenio 1933—1937)

(Por comparación se incluyen países cuyo territorio es sólo parcialmente de "clima tropical")

Menos de 30: Estados Unidos (17); Cuba (18); Brasil (19); Argentina (24); Perú (26); Colombia (29); Nicaragua.

30 a 39: Venezuela (31); Panamá (32); Chile (33); Bolivia (34); Paraguay (37); Guatemala (39.)

40 o más: Ecuador (40); El Salvador (40); México (41); Costa Rica (42.)

(Según el Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana.)

12). MORTALIDAD REGIONAL COMPARADA

(Indices del trienio 1939—1941)

Menos de 15: Prov. orientales (?); Loja (12,1); Bolívar (14,4); Esmeraldas (14,8); Cañar (14,8).

15 a 25: El Oro (15,7); Azuay (17,9); Chimborazo (20,5); Carchi (21,8); Cotopaxi (21,8); Tungurahua (23,1); Pichincha (24,5.)

Más de 25: Los Ríos (25,5); Imbabura (27,2); Guayas (31,4.)

(El menor índice de mortalidad en todo el país correspondería al Archipiélago de Colón, pero también el índice de crecimiento vegetativo es allí mínimo.)

Mortalidad general en la América tropical (1933 - 37)

Menos de 10 por 1000 hab.: República Dominicana (7,9); Honduras (7,9.)

10 a 15: Estados Unidos (10,1); Perú (11,7); Argentina (11,9); Panamá (12,2); Cuba (12,3); Paraguay (13,2); Colombia (14,5); Nicaragua.

Más de 15: Brasil (16 ?); Venezuela (17,9); Ecuador (20,2); México (22,8); Bolivia (23); Chile (25); Guatemala; Costa Rica.

**Promedios anuales de nacimientos y defunciones en el trienio
1939—1941, por mil habitantes de cada provincia**
(población media calculada para este período):

Provincia	Pobl. med.	Nacim.	Por mil	Defunc.	Por mil
Carchi . . .	74.050	3.098	41,8	1.619	21,8
Imbabura . .	142.835	5.423	37,8	3.901	27,2
Pichincha . .	297.835	12.590	42,4	7.299	24,5
Cotopaxi . .	192.216	6.985	36,1	4.204	21,8
Tungurahua .	200.654	7.252	34,9	4.792	23,1
Chimborazo .	250.267	9.786	39,0	5.134	20,5
Bolívar . . .	96.800	4.270	43,9	1.696	14,4
Cañar . . .	117.833	3.763	31,9	1.748	14,8
Azuay . . .	247.528	9.121	36,6	4.780	17,9
Loja	190.320	8.089	43,2	2.346	12,1
El Oro . . .	77.423	3.076	39,7	1.218	15,7
Guayas . . .	398.013	19.005	47,4	12.434	31,4
Los Ríos . .	123.455	3.372	51,5	3.171	25,5
Manabí . . .	300.173	15.862	52,2	6.681	21,9
Esmeraldas .	53.831	2.337	43,3	801	14,8

13). CRECIMIENTO VEGETATIVO

En el bienio 1940-1941 (promedios anuales).

	(Napo-Pastaza?
	(Santiago-Zamora?
Menos de 2.000	(Esmeraldas 1.446
	(Carchi 1.555
	(Imbabura 1.748

	(El Oro 1.823
	(Cañar 2.060
	(Bolívar 2.531
	(Cotopaxi 2.700
2.000 a 6.000	(Los Ríos 2.966
	(Tungurahua 3.016
	(Azuay 4.408
	(Chimborazo 4.524
	(Pichincha 5.352
	(Loja 5.754
Más de 6.000	(Guayas 6.924
	(Manabí 8.330

14) POBLACION ESCOLAR

Por zonas. Censo de 1942 (niños de 6 a 14 años).

Menos de 10.000: Santiago - Zamora (2.141); Napo-
Pastaza (3.708); El Oro (7.377); Esmeraldas (8.515);

10.000 a 20.000: Carchi (11.484); Bolívar (11.963);
Los Ríos (12.027); Cañar (15.869); Imbabura (16.750);
Loja (17.389); Cotopaxi (18.959).

20.000 a 30.000: Chimborazo (26.438); Tungurahua
(27.550).

Más de 30.000: Manabí (30.144); Azuay (33.854);
Guayas (36.261); Pichincha (46.759).

De los 327.188 niños censados, corresponden:

227.188 a la Sierra

94.324 al Litoral

5.849 a las provincias orientales.

En 1932 el número de escolares era sólo de 154.195.

15). DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

(Fiscales, municipales y particulares)—3.114 en el año
1942, que en 1932 fueron 2.134.

Menos de 100: Napo - Pastaza 36; Santiago - Zamora 41; Esmeraldas 45.

100 a 200: Los Ríos 119; Carchi 128; Bolívar 130; Cañar 131; El Oro 149; Imbabura 158; Cotopaxi 179.

200 a 300: Tungurahua 202; Loja 109; Chimborazo 216; Azuay 263; Pichincha 275.

Más de 300: Manabí 364; Guayas 419.

16.) SERVICIO POSTAL INTERNO

Distribución geográfica de las **Oficinas de Correos** establecidas hasta el 31 de Diciembre de 1942, incluyendo las "titulares" (con local propio y personal rentado) y las no titulares (que constituyen el mayor número —70% de total— y cumplen su finalidad postal específica en otras dependencias administrativas).—413 oficinas en total.

(Información obtenida en la Dirección General de Correos.)

Menos de 20: Archip: de Colón 4; Cañar 10; Azuay 13; Los Ríos 15; Santiago - Zamora 15; Esmeraldas 16; Carchi 17; El Oro 17; Cotopaxi 19; Bolívar 19; Napo - Pastaza 19.

20 a 40: Imbabura 24; Tungurahua 24; Chimborazo 30; Manabí 39; Loja 39.

Más de 40: Guayas 44; Pichincha 49.

17). AFILIADOS A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL HASTA EL AÑO 1941

Ley del Seguro Social Obligatorio y sus reformas, para los empleados privados y obreros. (La primitiva Ley del S. S., que creó el Instituto Nacional de Previsión, se expidió el 8 de octubre de 1935. En 1938 el número de afiliados era ya de 58.517.)

Menos de 1.000 afiliados: Santiago - Zamora 36; Napo - Pastaza 80; Bolívar 378; Los Ríos 610; Carchi 986.

1.000 a 6.000: Esmeraldas 1.196; Cañar 1.592; Manabí 1.938; Chimborazo 1.946; Loja 2.813; Tungurahua

2.971; Cotopaxi 3.204; El Oro 3.630; Imbabura 4.470; Azuay 5.822.

Más de 20.000: Pichincha 20.940; Guayas 21.093. (En total, 73.705 afiliados a la Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros.)

18). ASOCIACIONES DE TRABAJADORES

Organizadas en el país y reconocidas por el Estado hasta 1942.—450 en total. (Censo publicado por la Dirección General del Trabajo.)

Menos de 20: Prov. orientales (?); Esmeraldas 5; Bolívar 6; Los Ríos 8; El Oro 11; Cañar 12; Cotopaxi 13; Loja 16; Manabí 16; Carchi 18.

20 a 40: Azuay 22; Imbabura 34; Chimborazo 34; Tungurahua 37.

Más de 40: Pichincha 97; Guayas 121.

19). INMIGRACION EXTRANJERA

Inmigrantes avecindados en el territorio ecuatoriano hasta marzo de 1940 (Informe del Sr. Ministro de Gobierno a la Nación).—10.777 en total.

Menos de 500: Cañar 23; Santiago - Zamora 27; Bolívar 32; Cotopaxi 81; Napo - Pastaza 96; Chimborazo 201; Imbabura 219; Loja 233; Azuay 239; Tungurahua 254; El Oro 332; Manabí 486: (Archip.: 12.)

500 a 1.000: Los Ríos 537; Esmeraldas 823.

Más de 1.000: Pichincha 2.092; Guayas 3.754.

Extranjeros registrados por la Dirección General de Inmigración y Extranjería hasta el 30 de junio de 1942

Provincias	Total (14.914)	Predominan	
Guayas	4.905	Italianos	622
Pichincha	3.676	Alemanes	1.198

Carchi	1.944	Colombianos . . .	1.916
Esmeraldas	950	Colombianos . . .	844
El Oro	624	Peruanos	377
Los Ríos	550	Colombianos . . .	222
Manabí	491	Chinos	132
Azuay	362	Alemanes	61
Tungurahua	337	Alemanes	103
Chimborazo	240	Colombianos . . .	52
Imbabura	227	Colombianos . . .	152
Loja	154	Peruanos	122
Cotopaxi	145	Norteamericanos .	60
Napo - Pastaza . . .	132	Alemanes	26
Santiago - Zamora . .	98	Peruanos	50
Bolívar	36	Suizos	
Cañar	25	Colombianos . . .	
Archipiélago	18	Noruegos	

(En estas cifras no aparecen los últimos contingentes de inmigración llegados a algunas provincias como la del Guayas y los del Archipiélago de Colón. Los "alemanes" e "italianos" constan como tales, sea cualquiera su raza o ideología política, siendo algunos de las provincias orientales sobre todo, Misioneros católicos).—El número de extranjeros "no registrados" parece ser considerable todavía.

20) VIALIDAD TERRITORIAL

Kilometraje de carreteras en servicio en 1939 - 40
(Datos obtenidos en el Ministerio de Obras Públicas.)

Menos de 200 klm.: Cañar 68; Esmeraldas 114; Azuay 198.

200 a 500: El Oro 247; Loja 252; Bolívar 280; Carchi 301; Chimborazo 326; Imbabura 330; Tungurahua 348; Cotopaxi 395.

500 a 800: Los Ríos 527; Guayas 647; Pichincha 750.

Más de 1.000: Manabí 1.651.



21) INSTALACIONES DE AGUA POTABLE

Registradas en la Dirección General de Obras Públicas hasta junio de 1940. (De las 78 existentes, sólo 7 eran clorinizadas.)

1 a 2 instalaciones: Esmeraldas 1; Manabí 1; Carchi 2; Cañar 2; Azuay 2; Los Ríos (?)

3 a 8: Cotopaxi 4; Tungurahua 4; El Oro 4; Guayas 5; Loja 5; Imbabura 6; Bolívar 8.

Más de 10: Chimborazo 13.

Más de 20: Pichincha 21.

22) HOSPITALES DEL ECUADOR

Su distribución regional (a base de un trabajo presentado por el autor como Relato Oficial en febrero de 1942 al III Congreso Médico Nacional). —52 en total— incluyendo Maternidades, Hospicios, etc.

1 a 3 hospitales: Esmeraldas 1, Bolívar 1, Loja 1, Carchi 2, Imbabura 2, Tungurahua 2, Los Ríos 2, Cañar 2, Chimborazo 3, Manabí 3.

4 a 5: Cotopaxi 4, Azuay 5, El Oro 5.

8 o más: Pichincha 8, Guayas 11.

23) LAS FUENTES DE INGRESOS FISCALES

Proporción regional de las recaudaciones presupuestarias en un año (1940) en concepto de las diversas rentas, impuestos, Monopolios e Industrias del Estado, etc. (Datos obtenidos en la Contraloría General).

Menos del 1% del total recaudado: Cañar 0.1; Esmeraldas 0.3; Bolívar 0.6; Carchi 0.8; Los Ríos 0.9; El Oro 0.9.

1 a 3 %: Loja 1.0; Imbabura 1.5; Chimborazo 1.5; Cotopaxi 1.6; Tungurahua 2.1; Azuay 2.5; Manabí 2.9.

14 %: Pichincha 14.5.

67 %: Guayas 67.5 %.

(Lo recaudado en cada provincia puede fácilmente deducirse, considerando que —sin contar lo relativo a los Consulados— el presupuesto de ingresos ascendió a \$ 99'109.550.)

24) LA DELINCUENCIA REGIONAL

Promedios anuales de **causas criminales** iniciadas en cada provincia en el quinquenio 1936—1940. (Informaciones del Ministerio Fiscal de la Corte Suprema de Justicia.)

Menos de 300: prov. orientales (?); Esmeraldas 88; El Oro 107; Carchi 138; Cotopaxi 195; Cañar 203; Bolívar 215; Tungurahua 225; Chimborazo 267.

300 a 500: Los Ríos 311; Imbabura 358; Azuay 449; Pichincha 480; Loja 480.

500 a 700: Manabí 687.

Más de 700: Guayas 1.121.

Proporción de causas criminales en cada provincia, en relación con el número de habitantes (calculado por las estadísticas del Registro Civil) en el quinquenio 1936 - 1940, y según el promedio anual de estas causas.

Provincias	Poblac. med.	Tanto por mil
Los Ríos	66.143	4.68
Manabí	217.640	3.15
Guayas	382.252	2.93
Loja	178.220	2.69
Imbabura	138.959	2.57
Bolívar	91.716	2.34
Carchi	70.910	1.91
Azuay	238.541	1.88
Cañar	114.152	1.77
Esmeraldas	50.555	1.72

Pichincha	283.851	1.69
El Oro	72.935	1.46
Tungurahua	195.601	1.15
Chimborazo	241.219	1.10
Cotopaxi	187.055	1.04

25) LA INTOXICACION ALCOHOLICA EN CADA REGION DEL PAIS

Agencias del Estanco distribuidoras de alcohol y tabaco en las 14 Gerencias existentes hasta 1943.— 146 en total (a las que se agregan 38 Agencias "fusionadas" en que se venden también otros artículos estancados.)

Menos de 10: El Oro 4, Tungurahua 6, Esmeraldas 6, Loja 7, Carchi 8.

10 a 15: Imbabura 10, Chimborazo 10, Bolívar 11, Cotopaxi 13, Guayas 14, Manabí 15.

Más de 15: Cañar y Azuay 16, Pichincha 17.

En 1930, el número de "consignaciones" y "estanquillos" era de 8.830, distribuidos así:

Guayas	1.556	El Oro	399
Manabí	1.335	Azuay	320
Pichincha	1.172	Loja	311
Los Ríos	833	Imbabura	294
Chimborazo	586	Bolívar	265
Esmeraldas	492	Carchi	223
Tungurahua	451	Cañar	151
Cotopaxi	449		

(Compárese con el número de escuelas: mientras éste pasó de 2.000 a 3.000, los puestos de venta de bebidas alcohólicas casi se han duplicado, alcanzando hoy la cifra de 15.000. Ello, así como la prosperidad del negocio bien aprovechada por el Estanco, es sólo un síntoma de la creciente demanda de la población.)

NOTA.—Este trabajo se publicó en el Boletín de Previsión Social; y al tratar sobre los hospitales, en la página 149, se ha suprimido la cifra referente a la Provincia de Manabí, que debía constar con tres hospitales. Este error se ha corregido al publicar este folleto.

